

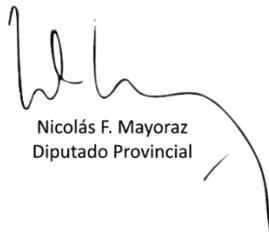


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

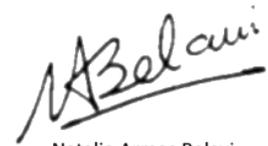
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de convenios de reciprocidad e intercambio docente entre el Ministerio de Educación de la Provincia y Estados Provinciales que en su territorio cuenten con escuelas de frontera; y,
- b) eventos, actos o seminarios organizados por el Ministerio de Educación de la Provincia a los efectos de contactar a los alumnos santafesinos con alumnos de algunas escuelas de frontera.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 14 de marzo recordamos el día de las escuelas de frontera, fecha que coincide con la promulgación de la Ley 15924 del año 1972 y del Decreto 1531 referido a la educación en las zonas y áreas de frontera.

La celebración del día de las escuelas de frontera tiene la finalidad de destacar el gran trabajo que hacen los docentes, muchas veces en zonas complejas y donde tienen que hacer renunciaciones y sacrificios para cumplir con la misión docente. También forma parte del objetivo de la fecha, generar solidaridad y cercanía mediante el apadrinamiento de lejanas y humildes escuelas que se encuentran en los límites geográficos del país.

Son escuelas en las que se cultivan los valores nacionales y se resaltan nuestros bienes culturales. Los alumnos de estas regiones conocen con mayor profundidad los aportes locales, la grandeza nacional y las riquezas culturales

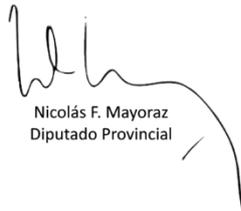


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tanto del pasado como del presente que se fueron incorporando al ser nacional¹.

En este sentido, este proyecto que se presenta, tiene como objetivo estrechar vínculos entre docentes y alumnos a través del Ministerio de Educación buscando hacer memoria de la existencia de convenios de este tipo entre la provincia y otros estados provinciales que cuenten con escuelas de frontera dentro de sus territorios.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-de-las-escuelas-de-frontera>